

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	30 NOV. 2017 <i>V. L.</i>
HORA:	12:21

NOTA N° 488 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 NOV 2017

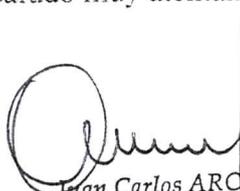
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada mediante Decreto Provincial N° 2004/17, de la agente Yazmín Jezabel TRONCOSO, D.N.I. N° 27.841.570, Legajo N° 27841570/00, categoría 18 P.A. y T., quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 2 de febrero de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO